

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17979** GLOBAL STEEL WIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas.

El Administrador Único convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), polígono industrial Polizur, avenida Montclar, s/n, el día 29 de junio de 2010, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009 y aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S.A., relativos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Nombramiento o reelección, en su caso, del cargo de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Nombramiento o reelección, en su caso, del cargo de Auditores de Cuentas Consolidadas del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S.A.

Quinto.- Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Delegación de facultades al Órgano de Administración para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento de capital social, conforme a lo dispuesto por el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y para consecuentemente proceder a la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 153.1, 144.1.c) y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría, así como, en su caso, el texto de la propuesta de acuerdos y el informe justificativo de la propuesta de modificación de estatutos efectuada a la Junta.

Cerdanyola del Vallés (Barcelona), 19 de mayo de 2010.- El Administrador Único, Coal Trade, S.L., P.P., Vicente Carretero García.

ID: A100043085-1

cve: BORME-C-2010-17979